



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

**RESUELVE :**

ARTICULO 1º.- Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, a los efectos de que informe:

- a) Si los trabajadores despedidos de la empresa National-Panasonic han sido incorporados en otras empresas;
- b) en caso afirmativo, si los mismos realizan iguales tareas a las realizadas en National-Panasonic;
- c) si perciben igual salario, e iguales beneficios sociales;
- d) si están encuadrados en la planta permanente;
- e) fecha de alta en la actual empresa;
- f) si han efectuado, para el ingreso en la actual empresa, los exámenes pre-ocupacionales.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 07 DE JUNIO DE 1993.

RESOLUCION N° 086 /93.-

MARCELO ROMERO  
Secretario Legislativo  
Legislatura Provincial

Miguel Ángel CASTRO  
Presidente  
Legislatura Provincial